ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número _1_	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1.1480.2024	
Nombre completo del contratista: IRNE RENE OTERO CHANTRE	
Documento de identificación: C.C. 1107063538	
Nombre del supervisor: ÁLVARO JOSÉ PRETEL MENESES	
Organismo: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesional como Licenciado en Educación Basica con Master en Project Management con Mención en Business Analytics en la Secretaría de Seguridad y Justicia, dentro del proyecto denominado: "Implementación de estrategia para prevenir la violencia en jóvenes vulnerables a dinámicas delictivas en Santiago de Cali" . Ficha EBI No. BP26005253	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 30/SEP/2024	Fecha terminación 31/DIC/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($22.746.500).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 22.746.500	$ 3.249.500	$0	$ 19.497.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: Con fundamento en el artículo 1 del decreto 1273 de 2018, el cual exige el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral a los trabajadores independientes teniendo en cuenta los ingresos percibidos durante el periodo de cotización del mes anterior circunstancia que para el caso no aplica, ya que la contratista no recibió honorarios en este periodo, se aporta certificado de afiliación a EPS a fondo de pensión y ARL.

5. INFORME TÉCNICO

CUOTA 1:

Actividades	Logros
A. Implementar programa de apoyo psicosocial y educativo.	Lideró una reunión inicial con María Camila Arenas, líder del proyecto Guireo en las comunas 14 y 21, donde estableció la dirección estratégica del proyecto, revisó las intervenciones realizadas y trazó el camino para futuras acciones psicosociales y educativas en las comunidades.
B. Planear las estrategias e intervenciones en los territorios priorizados por la Secretaría de Seguridad en las comunas de Santiago de Cali.	Realizó el primer contacto telefónico con líderes de los barrios de las comunas 21 y 14, identificando sus necesidades y coordinando fechas de visita para avanzar en la intervención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

C. Gestionar la implementación de la estrategia de atención integral, de los jóvenes vinculados al proyecto en los territorios priorizados.	Inició la gestión de contacto con líderes comunitarios y coordinó la planificación para implementar la estrategia en las comunas 21 y 14.
D. Participar en la realización e implementación de talleres y acciones educativas, pedagógicas, psicosociales que respondan a las necesidades de los jóvenes, familias y/o comunidad en cada una de las comunas o en los territorios priorizados del Distrito de Santiago de Cali	No desarrollo acciones en este punto
F. Participar en el monitoreo de las actividades desarrolladas de acuerdo a las acciones planteadas en los territorios y comunas priorizadas en el Distrito de Santiago de Cali.	No desarrollo acciones en este punto
G. Realizar la promoción de las relaciones interinstitucionales y comunitarias en las comunas priorizadas de Santiago de Cali, que permitan fortalecer la garantía de los derechos de los jóvenes, instituciones o entes locales.	Fortaleció relaciones con líderes comunitarios en las comunas 21 y 14 a través de contactos iniciales para coordinar visitas y explorar sus necesidades.
H. Asegurar las acciones y gestiones en todas las acciones y gestiones pertinentes para la garantía los derechos de los jóvenes participantes del proceso de intervención.	No desarrollo acciones en este punto
I. Diligenciar y entregar los informes, actas, instrumentos y bases de datos, que den cuenta de sus actividades, en las zonas asignada, en el tiempo que sean requerido y	No desarrollo acciones en este punto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

que estén acordes a las políticas de calidad y a los estándares de la recolección de información estipuladas para la secretaria de Seguridad y Justicia.	
J. Servir de apoyo en las labores de supervisión de contratos cuando el perfil profesional lo requiera.	No desarrollo acciones en este punto
K. Apoyar la actividad archivística para la gestión documental de los procesos, expedientes e información asignada, que permitan cumplir con las normas de gestión documental de la Subsecretaría de la Política de Seguridad. Salvaguardar la confidencialidad dela información de los beneficiarios de los servicios.	No desarrollo acciones en este punto
L. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de seguridad y justicia y/o supervisor del contrato.	No desarrollo acciones en este punto
M. Las demás actividades que se relacionen con el objeto del contrato y garanticen la adecuada prestación del servicio.	Avanzó en la planificación estratégica para la primera intervención en las comunas 21 y 14, con la programación de fechas para las visitas a los territorios.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.
7. FIRMAS RESPONSABLES
Nombre y firma del Supervisor ÁLVARO JOSÉ PRETEL MENESES
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 10 de Noviembre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.